

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30677** *EFIE GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1483/2008, ejecución número 16/2010 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Dña. María del Mar Rico Gutiérrez, contra Eficie Gestión Inmobiliaria, S.L., se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Eficie Gestión Inmobiliaria, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Eficie Gestión Inmobiliaria, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 602,52 euros de principal, más 36,15 euros de intereses provisionales y 60,25 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072117-1